

ECOS de la Serranía

Verano 2011

Editorial >> LAS EXCEPCIONES COMO NORMAS

En el Parque Natural del Turia, a su paso por Pedralba vuelven a repetirse actuaciones de una irresponsabilidad peligrosa. En los últimos días se han vuelto a observar grandes áreas del río Turia fumigadas con herbicidas sistémicos cuyo principio activo es el glifosato: una sustancia cancerígena que ha sido investigada por varias universidades, como ya denunciarnos. (boletín de verano 2010).

Al preguntar a las distintas entidades con competencias en la zona (Consellería, Parque Natural,...) todo parece apuntar a una orden del Ayuntamiento de Pedralba.

Este año aún han ido más allá: no contentos con la eliminación de las cañas parece que han fumigado también áreas de enea (boga). Las zonas de enea son un importante habitat de nidificación y reproducción de fauna de ribera.

Tampoco han señalado las zonas tratadas, como es obligatorio con carteles donde se advierta del producto empleado y la fecha de tratamiento, así como los días de prohibición para tocar o acercarse a las zonas fumigadas.

Nos preocupa además el servilismo con que los técnicos de la Consellería "redactan" sus informes. Si el año pasado justificaban la actuación como un "Proyecto experimental" de erradicación de una especie invasora como es la caña, este año ¿van a acabar su master en deforestación y eliminación de biodiversidad en el medio acuático?

La Ley de Aguas, la Ley de Espacios Protegidos de la C.V, la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, la Ley Forestal y la normativa de aplicación de estos productos fitosanitarios son muy claras y tajantes con respecto a su uso y no dan opción a otras interpretaciones: **prohiben** de manera clara el uso de herbicidas sistémicos en medios acuáticos. ¿Por qué la Confederación Hidrográfica del Júcar permite esta barbaridad? ¿Acaso también comparten los mismos criterios y directrices de actuación?

En un tiempo donde la industrialización de la agricultura ha normalizado el uso abusivo de estas sustancias ahora Europa las ha retirado del mercado por su demostrada nocividad. Nuestros políticos autonómicos hacen valer una situación de excepción como su norma habitual de trabajo, utilizando de manera masiva en un medio acuático dentro de un Parque Natural un producto cancerígeno.

Pero no pasa nada; ningún responsable de la Consellería ni de la C.H.J se acercarán a darse un bañito o a pescar a la Playeta. Ellos estarán en sus chalets rodeados de bonitos jardines o en algún velero en alta mar.

El problema de las cañas es que han dejado de tener un uso social (en la construcción, la agricultura,...) y han pasado a ser una plaga. La recuperación de esos y otros usos y una intervención manual y sin pesticidas daría más puestos de trabajo y sería más efectiva.

Pero lo más grave del caso es que aunque todo esto se denuncie o se intente parar el mal está hecho y los responsables tienen la seguridad de que nadie les va a pedir responsabilidades.

En todo caso será la Administración Pública la responsable subsidiaria.

Estamos indignados ante tantos técnicos y políticos irresponsables.

ECOLOGISTAS
en acción LA SERRANÍA



LÉELO Y PÁSALO

Ecologistas en Acción de la Serranía

C/ La Paz nº 49

46170 Villar (València)

ecologistas.serrania@gmail.com

<http://webs.ono.com/ecologistas>

**Opinión >> LOS RECORTES DE GASTO LLEVAN A LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
ROBERT RUBIO I VICENT(INGENIERO TECNICO FORESTAL)**

La Conselleria de Governación confirma el recorte del 87% del refuerzo estival de brigadas de extinción de incendios forestales

Ya se ha iniciado la campaña de verano y en años anteriores por estas fechas ya se habían contratado las plantillas definitivas.

El dispositivo de lucha contra incendios forestales consta de un número fijo de Brigadas de Emergencia de la Generalitat Valenciana, en total 180 brigadistas distribuidos a lo largo del País Valenciano, en la Serranía son dos Brigadas de Emergencia (Chelva y Titaguas) con sus respectivas Autobombas Forestales (Chelva y Aras), en total 30 efectivos con turnos alternos de trabajo.

El dispositivo de refuerzo de verano en la Serranía ha contado desde sus inicios con brigadas en Higuerales, Tuéjar, Calles, Chera, Gestalgar y Pedralba, y con algunas autobombas (Andilla, Titaguas, Calles, y Sot de Chera).

Pero este verano, y como consecuencia de la situación de asfixia económica de la Generalitat Valenciana, la contratación se ha reducido únicamente a la Brigada de Pedralba durante un periodo de 3 meses, cuando esta brigada venía trabajando un mínimo de 5 meses anuales. Esto supone un recorte de cerca del 85 % en la comarca en cuanto a medios, pero que supera el 95 % si contamos además con la reducción del periodo de contratación.

El mayor problema de esta situación es que este recorte no responde a ninguna redistribución de medios ni a una reordenación técnica del servicio de extinción de incendios forestales, si no que, a salto de mata, se ha recortado por donde se ha podido, es decir, con trabajadores con contrato de obra y servicio.

A todo ello hay que sumar que el número de brigadas de la Diputación se ha reducido, igual que el número de Picos de Vigilancia y la contratación de las Unidades de Vigilancia Preventiva.

No sabemos como pretende esta Conselleria atajar los incendios, el sistema de detección precoz no está al completo, los medios de intervención rápida ya no lo son por el gran territorio que deben cubrir, otros medios propios no dispone, los medios estatales no pueden intervenir en incendios forestales hasta que no se decrete el nivel 2 de Emergencia (puesto que tiene traspasadas las competencias en esta materia), y lo peor, desmonta el sistema que hasta ahora defendían desde la Conselleria como el más efectivo del mundo, ya sabemos que la Generalitat siempre hacemos las cosas a lo grande, es por ello que podemos optar al incendio más grande para entrar en el libro de los Guinnes.

Suerte que las lluvias están acompañando y el monte está verde. Crucemos los dedos.



Foto: Brigadas en Acción

Si quieres colaborar con nosotr@s ¡SUSCRIBETE!

Cuota mínima 6 euros (estudiantes, parados y jubilados)

Cuota normal 15 euros

Donativo de _____ euros

Nombre: _____

Apellidos: _____

DNI/NIF: _____

Dirección: _____

Población: _____

Teléfono: _____

e-mail: _____

DATOS DE CUENTA:

Entidad: _____ Suc.: _____ D.C: _____

Núm. cuenta: _____

Autorizo al Banco/Caja a pagar con cargo a la cuenta indicada la cantidad señalada en concepto de suscripción anual a la asociación Ecologistas en Acción La Serranía.

Firma: _____

Envía a: Ecologistas en Acción La Serranía. C/ La Paz nº 49 Villar 46170 // Nota: esta suscripción se renueva cada año si no hay orden expresa en contra.

EL AERÓDROMO DE ALCUBLAS

El 10 de junio terminó el plazo de exposición pública del Plan Especial que contempla la construcción de un aeródromo público deportivo en Alcublas. Los primeros trámites tuvieron lugar en julio de 2009, cuando fue aprobada por unanimidad la moción de construcción del mismo.

En la última edición del Serraltur se expusieron los planos de ubicación y se firmó la adhesión al proyecto tanto de la Fundación Aerea de la C.V, como del Real Aeroclub de Valencia y de la Federación de Deportes Aéreos de la C.V.

El proyecto contempla tres unidades de actuación:

- La pista de 2.000m de longitud y una anchura total de 120m construída sobre tierra compactada.

- Las edificaciones: oficinas, albergue, aulas y un observatorio astronómico.

- Los angares y talleres para los aviones y una zona de despegue para vuelo sin motor.

El presupuesto previsto asciende a 3 millones de euros.

El proyecto en exposición contempla de forma clara las zonas de alto valor ecológico, así como las medidas de protección.

Por la información a la que hemos accedido está tramitándose la protección de una zona húmeda como Reserva de Fauna. La proximidad a las pistas nos pone en alerta para que en el proyecto de ejecución se eviten vertidos accidentales o de pluviales, uso de pesticidas,...

No es el modelo de desarrollo por el cual apostamos, ya que es un macroproyecto, con un impacto importante tanto paisajístico como medioambiental. No obstante, hemos de reconocer que la transparencia con la que se ha llevado a cabo la exposición y las consideraciones a impactos ambientales no son habituales en este tipo de actuaciones.

Seguiremos de cerca este proyecto.

MINERÍA EN PEDRALBA

Hace ya más de un año que EEALS preguntó al Ayuntamiento de Pedralba por la situación de la Mina de la Salá, sin que éste se hubiera molestado en respondernos.

A día de hoy nos encontramos con problemas de intensidad de tráfico rodado por una carretera que no reúne las condiciones para este tipo de transportes (Pedralba-Casinos), además de la de colmatación de ramblas, producida por los arrastres de material que las lluvias provocan.

No sabemos el estado de legalidad de la mina por la falta de información del Ayuntamiento, pero sí hemos observado que se han producido desmontes nuevos de una superficie considerable, movimientos de tierras importantes en el interior de la mina y un fuerte incremento de actividad productiva.

Una vez más, la actividad minera en nuestra comarca cuenta con la complacencia de los Ayuntamientos que "pasan" de informar de cualquier situación en la que se encuentren las minas.

¿Quién explota la Mina de la Salá?

¿Tiene licencias, plan de labores,...? ¿Quién controla que se cumplan?

¿Hasta cuándo espera el Ayuntamiento de Pedralba para contestarnos? ¿Se lo tendrá que ordenar el Síndic de Greuges?

SANIDAD PÚBLICA A NUESTRO ALCANCE

Todos los ciudadanos debemos tener la capacidad de contribuir y fortalecer nuestro sistema de salud pública; velar y asegurar nuestras políticas sanitarias en los planes de decisiones con participación real. Es decir, saber qué queremos y cómo lo queremos.

Para que una Comunidad tenga salud, se necesita implantar redes que fortalezcan la toma de decisiones sobre las aplicaciones de fomento, educación, promoción así como la supervisión de los recursos disponibles en las cuestiones de toma de decisiones.

Velar por la ley de sanidad

Vincular la sanidad con vida saludable

Derecho a participar

¿Y tú? ¿qué opinas y propones en tu comunidad?

Estos son derechos que recogen nuestra Ley de Sanidad vigente.

JORNADAS INTERCULTURALES

Desde EEALS y algunas asociaciones y personas que participamos en el Consejo de Cultura de Villar hemos trabajado en la organización de unas jornadas que tendrán lugar en Villar los próximos días 15, 16 y 17 de julio. A falta de tener la aprobación de algunas actividades, por parte del nuevo equipo de gobierno el contenido del programa sería el siguiente:

Viernes 15 de julio:

-Realización de un mural participativo en el entorno de las Bochas.

-Talleres de música, disfraces y jardinería.

-Cuentacuentos de la Coordinadora de disminuidos en las Monjas.

-Cine de verano en la plaza las Flores (Las Bochas)

Sábado 16 de julio:

-Continúa el mural y los talleres.

-Desfile Carnavalesco Musical.

-Apertura de exposiciones en algunas viviendas de la población.

-Concierto de música en el frontón del patronato.

Domingo 17 de julio:

-Feria de asociaciones y rastro en el Huerto.

-Comida del Mundo y hermandad de las asociaciones en el Huerto.

-Exhibición de esgrima, capoeira y parcour en el Huerto.

-Cuentacuentos: presentación del Tío Paragüero IV a cargo de Vicente Cortes.

-Concierto de la U.M. Santa Cecilia en su local social.

Debido a que aún no se han constituido los ayuntamientos esta programación tiene un carácter provisional y puede estar sujeta a cambios, no obstante es intención de la organización solicitar una entrevista con el nuevo equipo de gobierno lo antes posible para hacerles llegar nuestro programa y poder cerrarlo, dándole publicidad a través de cartelera específica y definitiva.



Foto: Ortiga. Gran aliada de la salud y de nuestro huerto.

EL RINCÓN DEL ARDITERO

Purín de ortigas: meter en un recipiente 1kg de ortiga fresca ó 200 gr de planta seca en 10 litros de agua, remover enérgicamente, tapar y dejar fermentar a la sombra durante más o menos 15 días, hasta que deje de hacer burbujas al removerlo cada día, colarlo y diluir veinte veces. De esta forma previene y repele el ataque de pulgón, araña roja, midiu además de aportar nitrógeno que estimula el crecimiento de la planta. El concentrado antes de diluirlo se puede guardar hasta un mes en sitio fresco y seco.

Decocción de cola de caballo: colocar en un recipiente al fuego 5 litros de agua y 50 gr de cola de caballo seca o 500 gr si es fresca y hervir a fuego lento durante media hora, colar y diluir 5 veces. Previene el ataque de hongos como el oídio, mildiu o roya. No se puede almacenar más de un par de días y además se puede utilizar mezclado con purín de ortigas para reforzar el efecto mutuo.

Jabón de potasa: se puede fabricar como un jabón normal pero en vez de añadir sosa al aceite añadiríamos potasa, se puede encontrar en las tiendas y utilizando 1-2 gramos, una cucharada pequeña, por litro de agua matará muchos insectos como mosca blanca, pulgón, cochinilla y araña roja. Se puede utilizar por separado pero si lo mezclamos con cualquier preparado aumenta la eficacia de los dos.

latapia

 [por S. Mora]